

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.
 Imp. de D. J. Fábregues.
 Tienda de D. D. Orfila.
 de D. N. Fábregues.

EN PROVINCIAS.
 Remitiendo el importe
 de la suscripción por me-
 dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 21 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 80 mrs. por línea.
 Los no suscritores a 20
 Y las repeticiones a la mitad d. precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
 dimensión que ocupen.

EL DIARIO DE MENORCA.

Suscripción para formar la Socie-
 dad de Socorros para los pobres.

Mensual
 Rs. vn. cs.

Suma anterior.	1213	50
D. Juan Pons y Fábregues, pár- roco.	30	
„ Antonio Pons y Sancho.	10	
„ Miguel Mir y Costa.	2	
„ Pedro Fuxá y Gelabert.	10	
„ Jaime Moncada.	20	
„ Pablo Mercadal.	6	
„ Lorenzo Orfila y Goñalons.	16	
„ Francisco Fornaris y Orfila.	8	
„ Francisco Orfila y Caules.	4	
„ Juana Caules y Pons.	6	
„ José Sotés.	4	
„ Gregorio Femenias y Riuda- vets.	2	
„ Juan Amorós y Quintana.	5	
„ Jaime Bofill y Suñer.	5	
„ Pedro Ponseti y Olives.	1	
„ Pedro Sintés y Olives.	2	
„ José Fábregues y Sintés.	5	
„ Bartolomé Mercadal y Pons.	4	
„ Antonio Mercadal y Pons.	6	
„ Juan Hernandez y Vila.	15	
„ Guillermo L. de Olives.	60	
„ Antonio Prieto y Alimundo.	10	
„ Juana Seguí, V.ª de Basellini	10	
„ Andrés Basellini, pbro.	10	
„ Gabriel Seguí.	6	
	1470	50

Continúa abierta dicha suscripción.

SECCION DE NOTICIAS.

—De la Correspondencia del 18:

Fin de la Crisis.

Anoche, en la edicion que hicimos para la venta, publicamos lo siguiente, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores de Madrid y de las provincias.

«S. M. apreciando los esfuerzos hechos por el Sr. Isturiz y reconociendo

el alto valer de las personas que á él se asociaban, mostró deseos de que al completar el gabinete para el que faltaban todavia algunos individuos, cuidase el Sr. Isturiz de que el nuevo ministerio fuese de verdadera coalicion y conciliacion en hombres y en principios.

Las noticias que debieron llegar á S. M. de que se hacia imposible la formacion del gabinete, tal como S. M. creia que era necesario para dominar las graves circunstancias porque pasa en este momento el pais, la decidió, sin duda antes de formar una nueva administracion, á ver si era posible llegar á un digno y patriótico acuerdo entre la corona y el ministerio que tiene mayoría en la Cámara.

Con este objeto S. M. llamó á su cámara al general Narvaez, y examinando detenidamente la cuestion, causa del desacuerdo entre la Corona y los ministros, y llegando á encontrar el modo de que pudieran llenarse los deseos de S. M., favorables siempre al mayor prestigio de la dignidad nacional, con lo que sus consejeros creen mas util á su pais, S. M. manifestó al duque de Valencia que veria con placer que él y sus compañeros de gabinete retiraran sus dimisiones.

El duque de Valencia pidió algun tiempo para consultar á sus compañeros; y reunidos estos rápidamente y habiendo dado su aprobacion al pensamiento de su presidente, este volvió anoche á las siete á palacio, retiró con grande beneplácito de S. M. la dimision del gabinete; y á la hora de las nueve de la noche quedaba funcionando de nuevo con todo vigor el gabinete del duque de Valencia.

El Sr. Isturiz y sus compañeros que eran en definitiva los señores Bernu

dez de Castro para Estado, Salaverría para Hacienda, Gonzalez Nandin para Gracia y Justicia, Ros de Olano para Guerra, Ibarra para Marina, Calderon Collantes para Gobernacion, Ardanz para Fomento, y Diaz Argüelles para Ultramar, prevenidos á tiempo por orden de S. M., no llegaron á ir á Palacio.»

—No es cierto lo que dice un periódico de oposicion de que el gabinete ha conseguido continuar en el mando mediante la oferta de renunciar á su propósito de llevar á las Cortes el proyecto del abandono de Santo Domingo. El gobierno, de acuerdo con S. M., con S. M. que nunca se opuso á que las Cortes sean consultadas sobre este asunto, y que se halla resuelta á respetar siempre los fueros del gobierno y del Parlamento, el gobierno, repetimos, presentará el anunciado proyecto de abandono de la isla, en la confianza de que á la sola presentacion de los datos oficiales, la idea del gobierno obtendrá una inmensa mayoría.

— Por real orden de 13 del corriente, publicada hoy en la *Gaceta*, se ha dispuesto que previa la instruccion del oportuno expediente, con sujecion á lo que determinan las reales órdenes de 13 de setiembre de 1859 y 5 de noviembre de 1862, se autorice á los ayuntamientos que lo soliciten para la conversion en títulos al portador de las inscripciones intrasferibles que tengan en su poder, ó que se les entreguen en equivalencia del 80 por 100 de sus propios y comunes enajenados con arreglo á la ley de primero de mayo de 1855.

Como ya hemos anunciado, en la *Gaceta* de hoy aparece un real orden por el que S. M. la Reina ha te-

nido a bien resolver, de acuerdo con el Consejo de ministros, que el mínimo de las imposiciones en la Caja general de Depósitos y en las sucursales de las provincias será en lo sucesivo el de 500 rs. en vez del de 2000 hoy establecido.

El interés que se abonará á las imposiciones que se verifiquen desde esta fecha será el siguiente:

Uno por ciento á cuentas corrientes, y los depósitos al contado. Dos id. á los de aviso de 15 días. Tres id. á los depósitos necesarios. Cuatro id. á los de aviso de 30 días. Cinco id. á los de 60 días. Seis id. á los de 90 días. Ocho id. á los de plazo fijo de cuatro á nueve meses. Nueve id. id. á los de los de plazos de nueve meses á un año.

Queda vigente la prohibición de admitir en las sucursales los depósitos al contado y con aviso de 15 y 30 días.

— Varios periódicos anuncian cambios en el alto personal de la regia servidumbre. A nosotros no nos causaría estrañeza que esto se realizase, pero en las regiones oficiales nada se dice ni sabe por considerar este asunto de carácter doméstico, en el que solo debe influir la voluntad de nuestros reyes.

— Tenemos la satisfacción de anunciar que no hay el menor fundamento para atribuir al gobierno el propósito de tomar medidas extraordinarias que por otra parte no son necesarias en el estado tranquilo del país. El gobierno no se separará para nada ni por nada de lo que previenen las leyes.

— Ahora se dice que al abandonar á Santo Domingo, el gobierno propondrá la conservación de la capital de la isla y de la bahía de Samaná. En nuestra opinión, si se abandona á Santo Domingo será por completo.

— De *Las Noticias* del 18:

El duque de Valencia y sus compañeros vuelven al poder con las mismas ideas y propósitos con que se encargaron del mando y con la absoluta confianza de la corona.

Las últimas noticias llegadas de Santo Domingo y de Inglaterra hacen imposible retardar mas tiempo la resolución de este asunto, el cual será una de las primeras y principales tareas de que deben ocuparse las Cortes.

La cuestión de la Hacienda, en la que se han perdido tres días preciosos durante la crisis, ocupa activamente, la atención del Sr. Barzana I ana y contando con los recursos del Tesoro y el apoyo del país, es mas que probable lleguemos á un feliz término.

En cuanto á las cuestiones políticas interiores, el gobierno observará la misma conducta que hasta aquí, basada en sus principios y respetando profundamente la ley y las libertades públicas.

Todos los partes que se han recibido de provincias son satisfactorios y en algunas provincias, como en Zaragoza, la noticia de la solución de la crisis fué recibida con alborozo, según parte que recibimos.

— Es indudable, por desgracia, la noticia que anticipamos á nuestros lectores, sobre la comunicación de Inglaterra declarando como partes beligerantes á los insurrectos de Santo Domingo.

Según hemos oído, esta noticia es ya oficial, y en la comunicación pasada por el gobierno inglés á nuestro embajador en Londres, parece que solo se reconoce á España como potencia beligerante.

Esta grave noticia que damos á nuestros lectores, estaba prevista y anunciada desgraciadamente.

— Entre las noticias recibidas del Perú, hay la importantísima de haberse fugado los constructores anglo-americanos que estaban blindando la goleta *Loa* y otros, llevándose 50,000 duros de los fondos destinados á estos gastos y dejando los buques sin blindar.

— La cuestión del Perú debe que dar resuelta dentro del mes de enero, coincidiendo en este punto nuestras noticias de hoy con las que da ayer *La Epoca*. Las instrucciones que lleva el general Pareja al Pacífico son precisas y terminantes. Ya que se sabe que el plenipotenciario de España y jefe al mismo tiempo de nuestra escuadra ha atravesado el istmo de Panamá, lejos de haber imprudencia en revelar cuales son los propósitos de la España, creemos que esta revelación satisfará á cuantos interesándose por la conservación de nuestra dignidad, lamentan vernos empeñados en una lucha sin resultados y á tan larga distancia. El señor Pareja

exigirá satisfacción cumplida y duradera de todos los agravios que se nos han hecho y para todos los intereses españoles que han sido lastimados. Pero si esta satisfacción no se dá, nuestros buques, antes de volver á España, dejarán en el Perú memoria de que nadie nos insulta impunemente, de que sin pretensiones de engrandecimiento territorial somos bastante fuertes para tomarnos la satisfacción por nuestra mano.

— Se han recibido importantes noticias de Chile y del Perú. Ante todo bueno es decir que son falsos los armamentos guerreros de las repúblicas americanas. El Perú sigue sin escuadra ni medios de ofender á la flota española. El Congreso de las repúblicas americanas, lejos de buscar conflictos, trabajaba por un arreglo, habiendo enviado un representante cerca del general Pinzon. Este, dice *La Epoca*, esperando su relevo, contestó que, abocada la cuestión por el gobierno, él carecía ya de los poderes que tuvo para un arreglo. Entonces el partido rojo presentó una proposición de guerra en las Cámaras, pero habiendo tenido de esto noticias el Congreso de plenipotenciarios, el de Chile, Sr. Mont y el de Buenos Aires se presentaron á Castilla y Echenique, presidentes del Senado y Congreso, diciendo que ellos se retiraban abandonando el Perú si este daba un paso que impidiese un arreglo honroso con España. En vista de esto, la proposición fué retirada, y á la fecha del 12 de noviembre, se afirmaba que el presidente Pezet estaba dispuesto á la paz.

Nueva York 30 de Noviembre. — Las tentativas de incendios de Nueva York fueron muy serias; el fuego principió en las nueve principales fondas, donde se encontraron, en los cuartos vacíos, maletas y sacos de noche llenos de materias inflamables y gran número de cajas de cerillas; escusado es decir que los viajeros que ocuparon los citados cuartos no volvieron á buscar los objetos que en ellos habian dejado. Entre esos viajeros uno vestía uniforme de coronel federal, y se habia hospedado en las nueve fondas donde se manifestó el incendio. Al mismo tiempo que estalló este, se incendiaron tambien dos navios que estaban amarrados, entre otros, en el muelle.

Cádiz 18. — Ha entrado el vapor

correo de la Habana.

El capitán general de Cuba anuncia que el 30 de noviembre no ocurría novedad en la isla.

Londres, 17. — «El Morning Post», hablando de la crisis ministerial de España, dice que, si la Reina encuentra un ministerio que quiera continuar la guerra de Santo Domingo, la primera tarea del gabinete debe ser el restablecimiento del crédito español.

Paris 20. — Por la vía de Mesina se han recibido noticias de Grecia, anunciando que el ministro de Negocios extranjeros había presentado la dimisión, reemplazándole el Sr. Demetrio Budueni, y que en Zante habían estallado desórdenes por causas políticas, resultando algunos heridos.

MAHON.

Los cinco bueyes del material de fortificación que se vendieron ayer en pública subasta, se adjudicaron á la proposición que presentó Sebastian Olives, carnicero, y según nos han informado piensa matar un par de ellos para vender en las próximas Pascuas, de lo que nos pudiéramos alegrar porque así comeremos muy buena carne, pero debemos sentir que estos bueyes hayan tenido que subastarse por haberse paralizado las obras de la Plaza de Isabel II, que mantenían á mas de 500 familias.

El administrador de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona, D. Pedro Amador Cantero, ha sido destinado á las Baleares.

Con el último número de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, se ha repartido un magnífico figurín de gran tamaño que representa tres capas á cual mas lindas, y una elegantísima salida de baile, trajes todos que recomendamos eficazmente á nuestras bellas lectoras. Una de las citadas capas es la llamada de La Valliere; está hecha de terciopelo negro, y fleco del mismo color y va guarnecida de ondas, adornando la parte superior. La capa Rachel, es de terciopelo violeta, señalando el talle. La capa Du Barry, es de terciopelo negro como la primera, redondeada por delante, adornada con un rico dibujo de pasamanería, y orlada con fleco negro. La salida de baile, es de paño-terciopelo blanco, orlado con un ancho flequillo del mismo color, y cubierto en su mitad superior por un guipur negro sobre el cual va una cinta estrecha de terciopelo encarnado: encima de este flequillo va una ancha tira de terciopelo encarnado: la capucha es del mismo terciopelo, y con-

cluye en un ancho lazo de cinta de lo mismo. LA MODA publica además varios grabados á cual mas elegantes, todos relativos á las últimas novedades de Paris. La empresa tiene sumo gusto en remitir gratis á todo el que solicita un número del periódico para que se pueda formarse una idea exacta de él: basta pedirselo á su administrador, calle de la Torre, número 6, Cádiz.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Secundad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
23	757	11.5	8.5	80		4	O. flojo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 19 ms. — Pónese á las 4 h. y 41 ms.
LUNA.—Sale á las 2 h. y 44 ms. de la M.—S. pone á las 1 h. y 25 ms. de la T

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Gregorio presbitero.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.
La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

ORDEN DE LA PLAZA

del 23 de diciembre de 1864.

Servicio para el 24.

Gefe de día: D. Francisco Mayol, Teniente Coronel del Regimiento infantería de Galicia n.º 19—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones Galicia.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para Barcelona bergantin esp. Pierro, de 203 ts., cap. D. Pablo Guardiola, con 13 trip., azúcar y tabaco.

AVISOS OFICIALES.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día 29 del actual á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente á la subasta y remate de algunas partidas de cebada existente en Mahon y Mercadal perteneciente á la última cosecha de la herencia del Baron de las Arenas, valorado dicho grano á 36 y 34 rs. cuartera respectivamente: pues así lo llevo mandado en el juicio de testamentaria de dicha herencia. — Mahon 19 Diciembre

1864. — Ramon Salinas y Góngora — Por su mandado. — Juan Pons, Esn.º

El Comisario de Guerra Inspector de Provisiones de esta plaza.

HACE SABER: Que por disposición del Sr. Intendente Militar de este Distrito se procede á la venta por medio de ajuste alzado, de seiscientas cincuenta y dos arrobas de salvado producido del cernido de las harinas que se emplean en la Factoría de provisiones de esta plaza. Las personas que deseen adquirirlas podrán presentar sus proposiciones en la indicada factoría calle de S. Fernando número 33 á las doce del día 30 de este mes.

El salvado está de manifiesto en dicha dependencia todos los días para los que quieran enterarse de su buena calidad. — Mahon 20 de Diciembre de 1864. — Francisco Barbariu.

ANUNCIOS.

LA BENEFICIOSA.

Debiendo reunirse en breve de nuevo la Junta general de la Sociedad para determinar lo que sea mas conveniente á los intereses generales, pueden los Sres. impositores nombrar en carta particular á los que han de representarles en dicha reunion.

Los que deseen así efectuarlo pueden presentarse para ello en las oficinas del Representante en esta Ciudad.

Se prohíbe cazar en los predios Capifort y San Bartolomé, ántes Camp roix, y quedan por consiguiente anuladas las licencias que para el efecto haya concedido el infrascrito dueño propietario de aquellas fincas. Mahon 24 de Diciembre de 1864. — Guillermo Ildefonso de Olives.

En la Confitería ARAGONESA se regaló una papeleta que contiene 16 números, á todos los que compren de dicho establecimiento dulces por valor de 20 rs., con cuya papeleta tendrán derecho á un cuadro de música, que en la misma está de manifiesto. Dicho regalo se entregará al que tenga en su papeleta el número igual al que obtenga el premio mayor en la rifa que la casa de Misericor-

dia de esta ciudad celebrará el día 9 de enero próximo.

Las papeletas serán 300, y las que no se despachen por este concepto se cederán á los parroquianos de la misma confiteria por un real, siendo el valor intrínseco del cuadro el de 240 reales vn.

CONFITERIA DE ANDREU.

Calle S. Roque, n.º 9,



GRAN VENTA DE TURRONES, DULCES Y PASTAS.

De lo que pueden valer los productos de nuestro establecimiento no es á nosotros á quien toca hablar; es á nuestros parroquianos que pueden ver cada día la delicada y esmerada confeccion de los mismos, y al inmenso número de nuestros favorecedores que en los años pasados han agotado con una rapidez increíble los abastecimientos de nuestro elegante ramillete. Constantes siempre en la sen la del buen gusto y del progreso hemos añadido este año varias clases de dulces poco conocidos en el país, y de todos hemos elaborado cantidades superiores que en los pasados.

—INTERESANTE.—

Queriendo el dueño de este establecimiento dar una prueba real y positiva de su aprecio á las personas que gusten honrarle con su concurrencia, advierte que á las que hagan 60 ó mas reales de gasto, desde hoy hasta el día 6 del próximo enero se les tomará los napoleones por duros.

CONFITERIA ORIENTAL.

JUAN B VISA

Confitero de Cámara de S. M.

Abundancia y variedad de dulces, pastas, pasteles y turrones se encontrarán en nuestro esmerado ramillete que desde ayer queda espuesto á nuestros favorecedores; de sus cualidades, bondad, delicadeza y nueva invencion, no es á nosotros á quien toca hacer el encomio. Por lo que, teniendo como tenemos la suficiente confianza con el buen criterio del ilustrado público mahonés, no dudamos que él juzgará de ello como merece.

REPOSTERIA.

La tenemos provista de vinos, jamones, sardinás de Nantes, pichles ingleses y españoles, mostaza inglesa y francesa, perdices y becadas en conserva, anchoas, salchichon, etc., etc.

OBJETOS DE LUJO.

Los hay en profusion y sumamente baratos, como cajas, cofres, cestas, cucuruchos, valises desde 3 rs. hasta 340, con

muchisimos objetos como figuritas, ramos, frutos, etc., etc. A mas hay una fabulosa variedad de grageas, confites y pastillas para llenar dichos objetos.

REGALOS A LOS COMPRADORES.

Por cada diez reales vn. que se haga de gasto, se entregará un billete con dos números, con los cuales pueden tener dos suertes de las siguientes:

1.ª Una caja de lujo llena de dulces, valor 12 duros, con mas 5 duros. 340 rs. vn.

2.ª Cuarenta billetes de la rifa de la casa de Beneficencia. 80 rs. vn.

3.ª Una barra turron y dos botellas licor, 26 rs. vn.

PRECIOS.

Turrones, 7, 8 y 9 sueldos libra.

Dulces, pastas y yemas asurtido, 7 id.

LA NACION ESPAÑOLA,

CONFITERIA DE JUAN PASCUAL,
ARRAULETA N.º 18.

El dueño de dicho establecimiento aprovecha la ocasion de ofrecer á sus muchos favorecedores una gran variedad de objetos de lujo, de última moda y del mejor gusto que acaba de recibir de París, y que son los mas propios para regalos, habiéndolos desde el precio de 400 á 4 rs. vn. cajita.

Para llenar dichos objetos habrá una gran variedad de bombones, grageas, frutas y una hermosa coleccion de figuritas de adorno, con las correspondientes blondas y danteles, todo esquisitamente elaborado, como podrá verse desde hoy por cuantas personas tengan á bien honrar con sus visitas el establecimiento en el cual encontrarán esquisitos turrones de diferentes clases, pastas y cuanto pueda desearse en el ramo de confiteria.

NOTA. Sumamente agradecido el dueño del predicho establecimiento á la predileccion que ha merecido á sus numerosos favorecedores les regalará por cada diez reales de gasto que hagan en el mismo un billete con dos números correspondientes á la rifa que verificará el día 1.º de Reyes la cual consistirá en las dos suertes siguientes:

1.ª Un magnifico ramillete de dulce, valor de 600 rs. vn.

2.ª Seis cucharas de plata, valor 240 reales vn.

Los números espendidos se colocarán en una urna adjudicándose al primero que se estraiga el ramillete y al segundo la media docena de cucharas.

En la casa Fonda hay vino tinto de muy buena calidad á 11 sueldos

el quarter, y de blanco desde 4 hasta 9 sueldos la botella.

En el almacén del Sr. Clar, número 6, de la Abundancia venden vinos de varias clases, incluso de blanco, á precios sumamente baratos.

En la tienda número 3 de la calle del Arraval se acaba de recibir un grande y variado surtido de esteras de todas clases, las hay de colores de superior calidad á precios sumamente módicos.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 51 de la calle de la Infanta.

Informarán en la misma casa.

La casa número 1 accesorio de la calle de la Reina está para alquilar. Informará el señor Ponseti — Plaza del Principe.

En la calle del Castillo número 106 hay un primer piso amueblado para alquilar.

La casa de la calle de la Reina número 6 está para alquilar.

Enfrente darán razon.

Está para alquilar, amueblado, el primer piso de la casa número 33 de la calle Nueva.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar.

En esta imprenta darán razon de una recién parida que por habersele muerto la criatura desea hallar una para amamantar en su propia casa.

VAPOR MENORCA.

Saldrá para Alcudia y Barcelona al mando del cap. D. A. Victory, mañana Domingo á las ocho de la mañana.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.